

CORREO DE LECTORES



Corrientes, 19 de febrero de 2006

Señor Guillermo Muttoni
Director
A.I.C.A.C.Y.P.

Solicito por este medio se publique la siguiente información.

ASOCIACION CIVIL RIOS DE VIDA

Un grupo de personas ligadas directa e indirectamente con la pesca y el turismo han decidido aportar con un pequeño granito de arena a la recuperación de la fauna íctica del río Paraná. Para ello y luego de estudiar la problemática del río y sus posibles soluciones han creado la ASOCIACION CIVIL RIOS DE VIDA. Esta organización acaba de obtener la personería jurídica con domicilio en la ciudad de Corrientes y ya estableció la primer reunión de la Comisión Directiva el pasado 16 de febrero en la ciudad de Esquina, al sur de la mencionada provincia. En dicha reunión estuvieron presentes el Presidente, Marcial Alberto Andrian de Ctes. Capital. Periodista, Secretario, Adrián Gabriel Grippo de Paraná, Entre Ríos, comerciante, Tesorero, Carlos Marcelo Triay de Santa Lucía, Ctes, comerciante, Protesorero, Ramón Ignacio Tomás de Santa Lucía, Corrientes, tornero. Vocal 1, Luis Norberto Orué de Esquina, Corrientes, empleado. Vocal 2, Edgardo Luis Rebechi de Esquina, Corrientes, comerciante. Vocal 3, Gustavo Marcelo Salvador de Zárate, Buenos Aires, Técnico en Turismo y el Vocal 4, Anibal Espedito Méndez de Esquina, Corrientes, comerciante. RIOS DE VIDA trabajará en la recuperación de la fauna íctica del río Paraná y sus afluentes concentrando toda la energía sobre:

La búsqueda de una legislación unificada entre las provincias del litoral.

La erradicación de los mallones en todo el río y afluentes.

Implantar un período de protección que implique 5 años de pesca con devolución.

Cabe mencionar que RIOS DE VIDA esta llevando adelante un trabajo de estudio de la legislación vigente junto a un grupo de asesores legales como así también estudios sobre la biología de nuestros peces, en este caso reciben el apoyo de biólogos de distintas Universidades del Litoral.

A las personas interesadas en colaborar con el trabajo de recuperación, podrán ponerse en contacto con RIOS DE VIDA a través del 03783-15506799 o asociosdevida@yahoo.com.ar

Agradeciendo a usted el tiempo dedicado a la presente, reciba usted mis más cordiales y respetuosos saludos.

Marcial Alberto Andrian / Presidente

Sr. Director de AICACYP:

Escribir sobre la crisis que afecta a la fauna íctica y por ende a la pesca deportiva, es complicado desde todo punto de vista porque nadie es culpable de nada, son los otros y tiran la pelota afuera, como si no fueran integrantes del equipo que está jugando un partido muy difícil para no descender de categoría.

Y según mi criterio esto comienza con: los principales culpables es el estado (nacional, provincial, municipal) quienes establecen las normas bajo las cuales se hará un plan de alevinaje, vedas de especies y/o zonas, reglamentos de pesca, aranceles, provisión de elementos y fondos para controles y estudios de los diversos ambientes que son muchos y variados, y otros más que se podrían ubicar en los antes mencionados.

Les siguen las instituciones deportivas que por conveniencia no denuncian ni reclaman por las arbitrariedades que se cometen.

Los socios de estas instituciones que por desidia, ignorancia, irresponsabilidad o soberbia no se comprometen con la naturaleza.

Los comerciantes que no respetan los reglamentos locales sobre cantidad de piezas y anzuelos, carnadas, temporada, etc.-

Los que piensan que introduciendo otras especies a un determinado ambiente lo van a mejorar, y no se dan cuenta que si no hay estudio sobre las condiciones naturales para el normal desarrollo perjudica las autóctonas.

Los que piensan y estimulan la pesca con devolución, y no saben que no toda la fauna íctica puede ser devuelta al agua, inclusive habría que eliminar una cantidad apreciable de especies para que los otros se alimenten y crezcan.

Los que piensan que sembrando con alevinos de otros ambientes van a mejorar la natural con el "cambio de sangre".

Los propietarios o encargados de lagunas que no controlan las extracciones si se hicieron con caña o con artes prohibidas, ya que lo único que les interesa es lo monetario.

Los pescadores deportivos entre comillas, esos que depredan para justificar el costo de una jornada o excursión de pesca coimeando o tratando de hacerlo con los inspectores, al tener en cuenta lo que han comido y bebido (que es mucho y de alto valor económico y lo digo con conocimiento de causa).

La ineficiencia y escasos controles por parte de los cuerpos de inspectores de flora y fauna.

La escasa y muchas veces confusa información que brindan las autoridades de aplicación a los deportistas en cuanto a la reglamentación vigente y sobre las bocas de expendio de los permisos de pesca.

Los fenómenos naturales como la lluvia o sequía que marca aumento o disminución de manera considerable en los niveles de agua, y la mano del hombre con el embalsamiento de ríos sin canales para especies migratorias, la contaminación por agroquímicos y efluentes cloacales (reconocidos mundialmente como los principales), el desmonte y los grandes movimientos de tierra para construir diques, caminos, actividad agropecuaria, etc. también inciden sobre esta problemática de manera significativa.

Y me quedan algunos más (Pej: los malloneros, para los que preguntan que hacemos los pescadores deportivos tengo algo especial y más si se trata nacional), pero no quiero abusar del tiempo y espacio con que cuentan para la lectura e impresión de esta nota.

A partir de este momento quien se anima a tirar la pelota afuera?

Muchas gracias por leerme.

Jorge A. Fabre
D.N.I. 7.991.269